Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

LEY DE 8 DE MARZO DE 2017 Nº 909

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A :

Artículo Único. I. Se aprueba la enajenación, a título oneroso, de ocho (8) predios de terreno con una superficie de 2007,40 metros cuadrados (m²), fracción de una superficie de 12.503,90 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, ubicado en la Avenida 9 de Febrero sin número, Distrito 1, Manzana 33, Predio 25, Zona Ex Petty Ray del Municipio de Cobija, Provincia Nicolás Suárez del Departamento de Pando, registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Cobija, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 9.01.1.01.0014594, cuyas colindancias son:

Predio 1, con una superficie 411,06 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Área de Circulación; al Sur, con el Área de Circulación; al Este, con el Galpón; y al Oeste, con la calle Eugenio Von Boeck Morales;

Predio 2, con una superficie 256,04 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Área de Circulación; al Sur, con el Área de Circulación; al Este, con el Área de Circulación; y al Oeste, con la calle Eugenio Von Boeck Morales;

Predio 3, con una superficie 202,54 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Predio 51; al Sur, con el Área de Circulación; al Este, con la Calle Eugenio Von Boeck Morales; y al Oeste, con el Predio 25;

Predio 4, con una superficie 260,63 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Área de Circulación; al Sur, con el Área de Circulación; al Este, con la Calle Eugenio Von Boeck Morales; y al Oeste, con el Predio 25;

Predio 5, con una superficie 94,82 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Área de Circulación; al Sur, con el Área de Circulación; al Este, con la Calle Eugenio Von Boeck Morales; y al Oeste, con el Predio 25;

Predio 6, con una superficie 521,12 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Predio 25 y el Área de Circulación; al Sur, con el Predio 25; al Este, con el Bloque 004 y el Área de Circulación; y al Oeste, con el Predio 25;

Predio 7, con una superficie 125,67 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Predio 25; al Sur, con la Calle Eugenio Von Boeck Morales; al Este, con el Área de Circulación; y al Oeste, con el Predio 54;

Predio 8, con una superficie 135,52 metros cuadrados (m²): Al Norte, con el Predio 25; al Sur, con la Calle Eugenio Von Boeck Morales; al Este, con la Avenida Defensores del Bajo Acre; y al Oeste, con el Predio 54.